



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y
ELECTRÓNICA

REF: ACTA CT/INAOE/O2/2016

En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 17:00 horas del día catorce de julio de dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicada en calle Luis Enrique Erro número 1, los miembros del Comité de Transparencia, en lo sucesivo "El Comité", a efecto de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia del INAOE.

La Titular de la Unidad de Transparencia dio la bienvenida a los miembros conforme a lista de asistencia.

Con base en lo anterior se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Reunión.

La Titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura del Orden del Día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la clasificación de los expedientes que generó la Dirección de Desarrollo Tecnológico durante el primer semestre de 2016, y que se refiere a lo siguiente:
 - a. **Proyecto SEDENA 2016:** prototipo de un centro de mando y control aerotransportado fase dos.
 - b. **GO4IT:** desarrollo de un sistema ubicuo basado en algoritmo autoadaptivo, retroalimentado con las recomendaciones resultantes del análisis BIGDATA y emita valores de referencia de tasación inmobiliaria.
4. Asuntos generales.

Acto seguido, se sometió a los miembros de "El Comité", la aprobación del Orden del Día. No habiendo comentarios al respecto se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Marta Laura Rivera Callejas, Titular de la Unidad Transparencia, expuso ante "El Comité" los asuntos concernientes a la reunión.

3. Aprobación, en su caso, de la clasificación de siguientes expedientes generados por la Dirección de Desarrollo Tecnológico durante el primer semestre de 2016.

- a. **Proyecto SEDENA 2016: prototipo de un centro de mando y control aerotransportado fase dos.**



b. GO4IT: Desarrollo de un sistema ubicuo basado en algoritmo autoadaptivo, retroalimentado con las recomendaciones resultantes del análisis BIGDATA y emita valores de referencia de tasación inmobiliaria.

El titular del Órgano Interno de Control comentó que el artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 9 de mayo de 2016, establece que la información podrá ser clasificada como reservada en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;*
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o*
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y en esta Ley.*

Añadió que hasta el momento no se ha cumplido ninguna de las tres cosas en relación con estos expedientes. Los asistentes a la reunión abundaron que esta solicitud aún se da en el marco de la Ley anterior que ya fue abrogada. Por lo anterior, los miembros de "El Comité" resolvieron revocar la decisión de clasificar dicha información como reservada.

Al no haber más comentarios, se tomó la siguiente resolución:

- a. Resolución CT-02-01-2016.** Los miembros de "El Comité", con fundamento en los artículos 65 fracción II y 98 de la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, resuelven revocar la decisión de la Dirección de Desarrollo Tecnológico de clasificar como reservados los expedientes **SEDENA 2016: prototipo de un centro de mando y control aerotransportado fase dos, y GO4IT: desarrollo de un sistema ubicuo basado en algoritmo autoadaptivo, retroalimentado con las recomendaciones resultantes del análisis BIGDATA y emita valores de referencia de tasación inmobiliaria.**

4. Asuntos generales

La Titular de la Transparencia preguntó a los presentes si había algún asunto más que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Martha Laura Rivera Callejas, Titular de la Transparencia, agradeció la asistencia de los miembros de "El Comité" y dio por terminada la Reunión, siendo las 17:30 horas del día catorce de julio de 2016, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Transparencia del INAOE



REF: ACTA CI/INAOE/O2/2016

Mtra. Yenni Carpinteyro Tlapanco
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
Coordinadora de Archivos

Mtra. Martha Laura Rivera Callejas
Directora de Administración y Finanzas
Titular de la Unidad de Transparencia

Ing. Jaime Ezequiel Donlucas Gómez
Titular del Órgano Interno de Control
en el INAOE

Última hoja del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 14 de Julio en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.